

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 29 de noviembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: **PROPL 24/22** [RGEP 24995](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de garantía de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo previsto en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa, de ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Se acuerda, asimismo, no acceder a la solicitud de tramitación en lectura única ante el Pleno, al entender que no reúne las condiciones para seguir ese procedimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA,

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS**